



OFICIO N° 92407
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.129°/372

VALPARAÍSO, 20 de enero de 2025

La Diputada señora NATALIA ROMERO TALGUIA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, remita a esta Cámara un informe detallado acerca de la ejecución del programa "Condominios de Viviendas Tuteladas" en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, remitiendo los antecedentes que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y
URBANISMO DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS





VALPARAÍSO, enero de 2025.

**DE: SRA. NATALIA ROMERO TALGUIA
DIPUTADA DE LA REPÚBLICA**

**A: GABRIELA ELGUETA POBLETE
SUBSECRETARIA DE VIVIENDA Y URBANISMO**

**LUIS BARBOZA QUINTANILLA
SEREMI VIVIENDA Y URBANISMO DE O'HIGGINS**

De conformidad con las normas constitucionales y legales que me asisten en mi calidad de Diputada de la República, solicito se oficie a la Sra. GABRIELA ELGUETA POBLETE, Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo, y al Sr. LUIS BARBOZA QUINTANILLA, Secretario Regional Ministerial del Ministerio de Vivienda y Urbanismo de la región de O'Higgins, con el objeto de que remitan a esta Cámara informe detallado acerca de la ejecución del programa "Condominios de Viviendas Tuteladas" en la región de O'Higgins, de acuerdo a los siguientes antecedentes:

1. Que, en el ejercicio de mi función parlamentaria, he sido consultada reiteradamente por adultos mayores sobre la ejecución del programa "Condominios de Viviendas Tuteladas" en la región de O'Higgins, especialmente en lo que refiere a la calidad de este y a la cobertura que tiene en las comunas del distrito 15, al cual represento en mi calidad de Diputada de la República.

2. Que, por lo anterior, se consultará a la repartición que Uds. presiden a fin de recabar información específica sobre el funcionamiento del programa.





En consideración de lo expuesto, **SOLICITO A UDS.** tengan a bien, y según corresponda dentro de sus atribuciones:

a. Informar detalladamente sobre la cantidad de viviendas tuteladas que forman parte del programa en la región de O'Higgins, con información desagregada de las comunas de Codegua, Coinco, Coltauco, Doñihue, Graneros, Machalí, Malloa, Mostazal, Olivar, Quinta de Tilcoco, Rancagua, Rengo, Requínoa, e informar sobre la cantidad de personas que atienden en estas viviendas.

b. Informar detalladamente sobre la cantidad de cupos totales en la región de O'Higgins, cupos actualmente utilizados, cupos disponibles, y cuántas personas se encuentran en lista de espera.

c. Informar detalladamente sobre la infraestructura de las viviendas tuteladas: informes técnicos sobre la calidad de la infraestructura; disponibilidad suficiente de bienes muebles dentro de las viviendas.

d. Informar sobre la propiedad de los inmuebles en que funcionan estas viviendas tuteladas, especificando si pertenecen al Estado o a privados, y si pertenecen a privados indicar qué título justifica su uso y goce (arriendo, comodato, etc.).

e. Informar sobre los recursos que permiten el funcionamiento del programa de viviendas tuteladas, y cuál ha sido su evolución desde el año 2020.

f. Informar si hay planes o estudios que consideren una ampliación del programa en la región de O'Higgins.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. NATALIA ROMERO T.

NATALIA ROMERO TALGUIA
DIPUTADA DE LA REPÚBLICA
DISTRITO 15
REGIÓN DE O'HIGGINS

